

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
BUSSINESBETA S.A.

Presente.-

Por medio de la presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario Revisor por el periodo comprendido entre el 1 de enero del 2015 al 31 de diciembre del 2015, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y los estatutos sociales de la empresa BUSSINESBETA S.A.

Una vez revisado los Estados Financieros de esta compañía informo que no registra movimientos económicos.

Sin otro particular quedo de ustedes.

Atentamente,



CPA. LUISA CRUZ LINDAO
COMISARIO

2016-01-13.